



ANÁLISIS DEL SECTOR
SUBSECRETARIA DE GESTION DE RECURSOS FISICOS- MINIMA CUANTIA

ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE SUCRE
----------------	------------------------------

OBJETO: "ADQUISICION DE ELEMENTOS, UTILES ELECTRICOS, DE FERRETERIA Y HERRAJE PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE".

1. INTRODUCCIÓN

Conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

El Departamento de Sucre, como entidad territorial estructura y adelanta el proceso que tendrá por objeto: **"ADQUISICION DE ELEMENTOS, UTILES ELECTRICOS, DE FERRETERIA Y HERRAJE PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE".**y mediante el presente análisis del sector deja constancia del estudio realizado en la

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del Sector Económico realizado en la etapa de planeación y estructuración de este, así:

etapa de planeación y estructuración de este.

Por lo anterior, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- SECTOR ECONOMICO.
- ESTUDIO DE LA OFERTA.
- ESTUDIO DE LA DEMANDA.

2. OBJETO CONTRACTUAL

"ADQUISICION DE ELEMENTOS, UTILES ELECTRICOS, DE FERRETERIA Y HERRAJE PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE."

3. SECTOR ECONOMICO

3.1. ANÁLISIS DEL MERCADO

La fuente de información que refleja este análisis fue realizada con un estudio de mercado a diferentes empresas del sector privado y público y análisis de algunas entidades estatales que han celebrado este tipo de contratos.

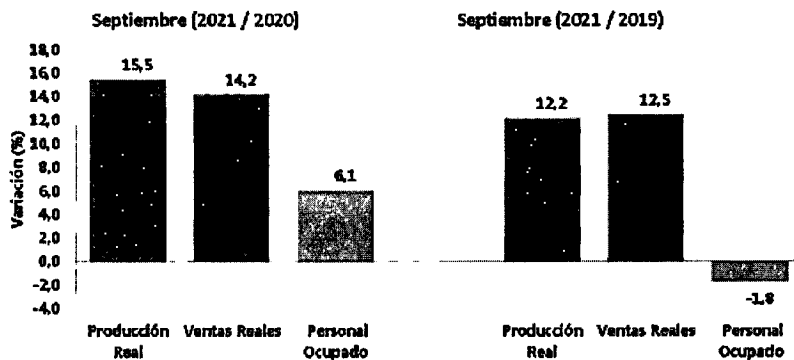
SUCRE
DIFERENTE



Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial - EMMET

Septiembre 2021

Gráfico 1. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Septiembre (2021/2020)^P - septiembre (2021/2019)^P



INTRODUCCIÓN

La Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET) es una investigación de carácter estadístico por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de evolución de las principales variables económicas del sector fabril colombiano en el corto plazo.

La EMMET mide la evolución mensual del sector manufacturero del país, a través de las variables de producción, ventas, empleo, sueldos y horas trabajadas; con ellas el DANE genera índices, variaciones y contribuciones; es también una herramienta importante para la elaboración de las estimaciones del Producto Interno Bruto (PIB) del sector industrial que realiza la Dirección Técnica de Síntesis y Cuentas Nacionales.

Tomando como marco la Encuesta Anual Manufacturera de 2017, se realizó el último rediseño de la operación estadística. Sobre este año base, se obtuvo una encuesta por muestreo no probabilístico de 3.100 establecimientos; con ellos se presentan los resultados a nivel total nacional y su desagregación para 12 departamentos, Bogotá y otros departamentos, 3 áreas metropolitanas y 8 ciudades del país, para los diferentes usuarios públicos y privados. En el contexto nacional, se mantienen 39 dominios industriales manufactureros de publicación establecidos con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas Rev. 4 adaptada para Colombia. De esta forma es posible obtener la información necesaria para construir indicadores confiables de la industria manufacturera, los cuales son herramientas importantes para la toma de decisiones económicas en el país.

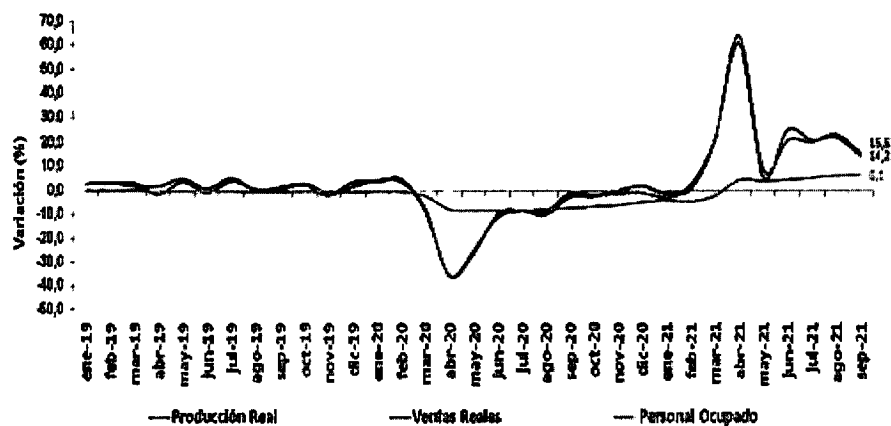
SUCRE
DIFERENTE



1. EVOLUCIÓN GENERAL DE LAS PRINCIPALES VARIABLES TOTAL NACIONAL SEPTIEMBRE 2021

En septiembre de 2021 frente a septiembre de 2020, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 15,5%, las ventas reales de 14,2% y el personal ocupado de 6,1%.

Gráfico 2. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Enero 2019 – septiembre 2021^P



Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

SUCRE
DIFERENTE



Tabla 1. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Septiembre (2021/2020)^P

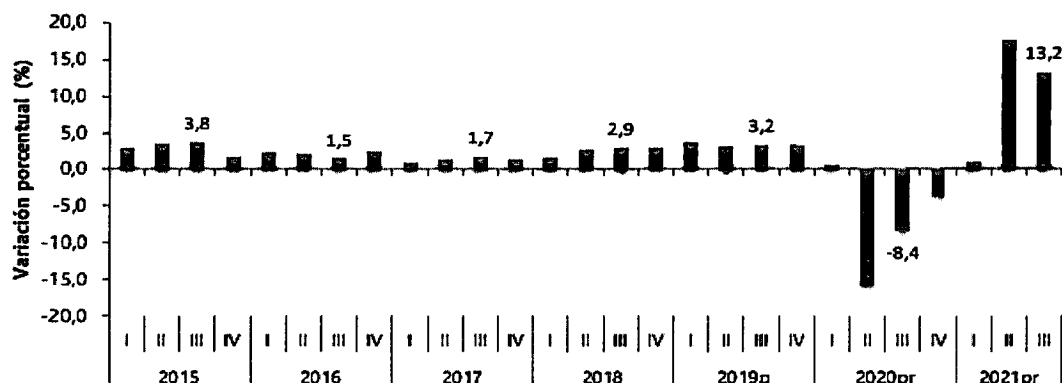
Código	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cant. p.p.	Variación %	Cant. p.p.	Variación %	Cant. p.p.
1	Total Industria	44.9		64.2		8.1	
1100	Bebidas alcohólicas	11.9	1.4	31.1	3.4	8.3	8.3
1200	Carbón de piedra y de coque	33.3	1.7	30.1	6.9	14.9	1.3
1300	Alimentos de papel, carnes y sus productos	34.1	1.1	26.6	3.1	4.1	8.1
1320	Alimentos de productos de plástico	33.4	1.0	34.0	3.1	3.1	8.3
1400	Alimentos de otros, productos alimenticios en su conjunto	12.5	1.0	15.1	6.7	7.6	8.3
1500	Alimentos de otros, productos alimenticios en su conjunto	23.9	0.6	20.7	6.7	3.8	8.3
1600	Alimentos de otros, productos alimenticios en su conjunto	33.3	0.7	25.4	6.8	3.3	8.3
1700	Alimentos de otros, productos alimenticios en su conjunto	17.3	0.7	25.1	6.6	6.1	8.3
1800	Alimentos de otros, productos alimenticios en su conjunto	3.7	0.5	2.9	6.9	6.9	8.3
1900	Alimentos de otros, productos alimenticios en su conjunto	30.7	0.5	31.0	6.4	6.4	8.4
2100	Industria básica de hierro y de acero	6.1	0.6	-3.8	-6.1	3.3	8.1
2110	Industria básica de hierro y de acero	5.0	0.5	21.6	6.2	-6.3	8.3
2120	Industria básica de hierro y de acero	9.3	0.5	3.8	6.3	3.4	8.3
2200	Procesamiento y conservación de frutas, hortalizas, plantas y productos	11.0	0.5	11.4	6.7	5.1	8.4
2300	Industria básica de algodón y productos de algodón	19.9	0.5	24.4	6.7	6.6	8.3
2400	Industria básica de algodón y productos de algodón	29.6	0.5	31.3	6.3	1.6	8.3
2500	Otros textiles y manufacturas	15.8	0.4	34.8	6.8	21.7	8.3
2600	Industria básica de aluminio, productos de aluminio	6.0	0.4	3.0	6.1	4.7	8.3
2700	Industria básica de aluminio, productos de aluminio	15.8	0.4	9.4	6.3	-6.9	8.3
2800	Industria básica de aluminio, productos de aluminio	18.7	0.5	31.3	6.4	1.6	8.3
2900	Industria básica de aluminio, productos de aluminio	15.8	0.5	34.0	6.3	6.3	8.3
3100	Industria básica de vidrio y productos de vidrio	37.3	0.3	31.6	6.3	8.3	8.3
3200	Industria básica de vidrio y productos de vidrio	5.4	0.3	3.3	6.2	7.9	8.3
3300	Industria básica de vidrio y productos de vidrio	30.7	0.3	31.3	6.3	23.8	8.3
3400	Industria básica de vidrio y productos de vidrio	29.1	0.3	31.3	6.3	8.6	8.3
3500	Industria básica de vidrio y productos de vidrio	18.3	0.2	32.7	6.3	4.9	8.3
3600	Industria básica de vidrio y productos de vidrio	11.1	0.2	31.5	6.3	23.3	8.3
3700	Industria básica de vidrio y productos de vidrio	3.1	0.1	5.1	6.3	6.6	8.3
3800	Industria básica de vidrio y productos de vidrio	12.1	0.1	30.5	6.1	16.4	8.3
3900	Industria básica de vidrio y productos de vidrio	9.9	0.1	1.9	6.1	21.7	8.3
4100	Industria básica de metales preciosos y sus productos	29.7	0.1	23.1	6.1	3.1	8.3
4200	Industria básica de metales preciosos y sus productos	21.2	0.1	18.3	6.1	7.3	8.3
4300	Industria básica de metales preciosos y sus productos	12.2	0.1	25.3	6.1	4.3	8.3
4400	Industria básica de metales preciosos y sus productos	11.9	0.0	30.4	6.1	4.5	8.3
4500	Industria básica de metales preciosos y sus productos	13.1	0.0	107.9	6.1	6.6	8.3
4600	Industria básica de metales preciosos y sus productos	10.9	0.0	36.3	6.9	2.3	8.3
4700	Industria básica de metales preciosos y sus productos	0.3	0.0	-3.3	6.3	-2.9	8.3
4800	Industria básica de metales preciosos y sus productos	-31.9	-0.3	-21.6	-6.1	-12.9	-0.1
4900	Industria básica de metales preciosos y sus productos	-3.1	-0.3	-3.3	6.2	1.6	8.3

Fuente: DANE- EMAMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP: Puntos porcentuales



Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2021 ¹

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen¹
2015-I / 2021^{pr}-III



En el tercer trimestre de 2021^{pr}, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 13,2% respecto al mismo periodo de 2020^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 33,8% (contribuye 5,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual)

En lo corrido del año 2021^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,3%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,8% (contribuye 3,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,4% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada de efecto estacional y calendario crece 5,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

¹<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>



- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,6%.
- Industrias manufactureras crece 13,2%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 5,3%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2021^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 ^{pr} - III / 2020 ^{pr} - III	2021 ^{pr} / 2020 ^{pr}	2021 ^{pr} - III / 2021 ^{pr} - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,3	2,3	-1,1
Explotación de minas y canteras	4,1	-2,2	-0,2
Industrias manufactureras	18,8	18,4	13,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	7,4	5,0	3,7
Construcción	0,8	2,7	-1,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	33,8	21,8	15,6
Información y comunicaciones	13,2	8,7	3,6
Actividades financieras y de seguros	2,1	3,4	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	12,4	9,4	5,3
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	7,0	1,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	32,0	34,6	-3,7
Valor agregado bruto	12,8	10,0	6,0
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	17,0	13,5	3,0
Producto Interno Bruto	13,2	10,3	5,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Comercio al por mayor y al por menor⁸

En el tercer trimestre de 2021^{pr}, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 33,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 16,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 32,1%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 118,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada de efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 15,6%, explicado por:

SUCRE
DIFERENTE



- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 12,9%.
- Transporte y almacenamiento crece 5,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 25,5%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Tercer trimestre 2021^P

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 ^P - III / 2020 ^P - III	2021 ^P / 2020 ^P	2021 ^P - III / 2021 ^P - II
Comercio al por mayor y al por menor ³	16,0	14,7	12,9
Transporte y almacenamiento	32,1	14,3	5,2
Alojamiento y servicios de comida	118,3	61,8	25,5
Comercio al por mayor y al por menor ¹	33,8	21,8	15,6

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^P preliminar

¹ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

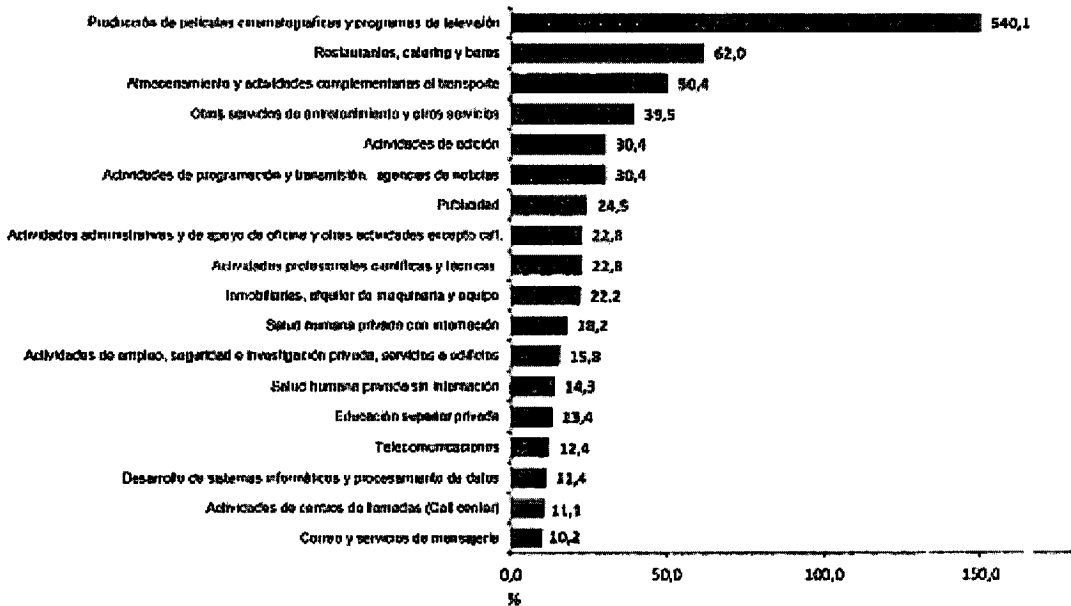
³ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Septiembre de 2021

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total Nacional
Septiembre 2021p



**Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total Nacional
Septiembre 2021^p**



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

1. EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo De ingresos, según subsector de servicios (septiembre 2021 /Septiembre 2020)

En septiembre de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con septiembre de 2020.

**Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Septiembre 2021p / septiembre 2020**

SUCRE
DIFERENTE



Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (%)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	50,4	47,8	0,2	2,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,2	9,3	0,0	0,9
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	62,0	61,0	0,7	0,4
J	División 58	Actividades de edición	30,4	32,1	-3,1	1,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	540,1	401,7	87,3	51,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	30,4	28,4	0,0	2,0
J	División 61	Telecomunicaciones	12,4	7,3	5,1	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	11,4	14,9	-3,7	0,2
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	22,2	20,7	1,0	0,5
M	Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Actividades profesionales científicas y técnicas	22,8	20,9	1,8	0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Publicidad	24,5	24,4	0,2	-0,1
N	Clase 7310	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	15,8	16,0	0,0	-0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de centros de llamadas (Call center)	11,1	11,3	0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	22,8	21,7	0,1	0,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	13,4	11,5	0,1	1,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	18,2	18,1	0,0	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	14,3	13,5	0,6	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	39,5	37,0	0,0	2,5

Fuente: DANE – EMS

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

3.2 ANALISIS LEGAL

Ver estudios previos

3.2 ANALISIS DE LA OFERTA

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto.; En el Sistema de Información Societaria SIIS se encuentra la información de las empresas con clasificación CIIU 4.0 adoptada por Colombia; es por ello por lo que solo para objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector usaremos esta clasificación. Cabe resaltar que en el pliego de condiciones se usara la clasificación establecida por las naciones unidas (UNSPSC).

Con el objetivo de conocer el comportamiento de los posibles oferentes para el presente proyecto, analizaremos la información de las empresas inscritas en las siguientes clasificaciones:

- 4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados.

SUCRE
DIFERENTE



- Consultada la página del Sistema de Información Societaria SIIS se encontró que el informe más actual data del año 2019 y que para la clasificación 4752 existe la información de las siguientes empresas:

Nit	Razón social de la sociedad
860001607	FERRETERIA REINA SA
806007665	AXALTA POWDER COATING SYSTEMS COLOMBIA SAS
890934807	AR LOS RESTREPOS SAS
900166216	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SIERRA SAS
860500480	ALMACENES CORONA S.A.S
830120172	CEMENTOS ATLAS S A
900057383	WURTH COLOMBIA SA
811005390	GALVACEROS SA
800216499	AGOFER SAS
890929922	TIENDAS SA
809002625	INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S.
811028650	MADECENTRO MADECENTRO COLOMBIA SAS
900353601	DIACEMENTO S.A.S.
800246489	BERRIO BEDOYA SAS
900225782	SERVIMEZCLAS CENTER SAS
900465809	MULTIMATERIALES CONSTRUCTOR S.A.S
800057428	FERRETERIA VALLE S.A.S.
890937010	CASA FERRETERA S.A
800055803	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES RDV LTDA
822003039	SERVIACOPLAS Y MANGUERAS DEL LLANO LTDA
860068802	PEDRO SANCHEZ R. S.A.S.
830016209	FERRETERIA SERGUS LIMITADA
800003383	RUEDA GARZON SAS
900638743	FERRETERIA INDUSTRIAL PETROLERA DE BARRANCABERMEJA SAS
901167827	BLUE COATING SOLUTIONS SAS
900041890	TERMOVAL S A S
900097602	OBRAS Y DISEÑOS ELECTRICOS JR LTDA.
801002297	COMERCIALIZADORA MATERIALES DE OCCIDENTE SAS
800151127	BELLTEC SAS
900252727	DISTRIBUCIONES HOYOSTOOLS S.A.
805028705	IMPORMADERAS LTDA
800254012	LEVALLEJO AZ SA
900429573	FERRETERIA Y VARIEDADES MAURO SAS
890205225	ELECTRO REY SAS
800254109	ALUMINIOS Y MAS SAS
900489429	SERVIAACEROS DE COLOMBIA SAS
890921543	TECNOPINTURAS S.A.S.
860511559	ACEFER Y CIA SAS
806010814	ELECTRICOS FERNANDO VELEZ S.A.S

SUCRE
DIFERENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
DESPACHO DEL GOBERNADOR

830055137	DISTRIBUIDORA ALIANZA LTDA
830131224	CONTINENTAL DE TORNILLOS Y HERRAMIENTAS LTDA
800191233	MANGUERAS Y ACOPLEROS DE LA COSTA LTDA
890300768	LA BALINERA
860500805	PINTUB LER DE COLOMBIA S.A
890304802	EDUARDO ARANGO V & CIA SA
830060602	IMEQUIPOS IMETAN SAS
900484766	IMPORTADORA DE ACCESORIOS Y HERRAJES ARQUITECTONICOS SAS
860020240	LUGO HERMANOS SA
800149246	BAZAR AMERICANO SAS
900068321	EDUPAR SAS
	PRODUCTOS DE CAUCHO Y LONA SASPRODUCTOS DE CAUCHO Y LONA SAS
890328485	
891857745	WMOH Y CIA S.A.S.
860058146	FERRETERIA SURTINIPLES LTDA
830135709	FERRETERIA RHINO SA
900346015	GRUPO DICEM SAS EN REORGANIZACION
900413305	TALLER ROJO ARQUITECTURA SAS
800225535	GAVIRIA MORENO SAS
900452653	#¿NOMBRE?
900375627	DISTRIBUIDORA FERMETAL DE COLOMBIA S.A.S.
900260011	EQUIEMET S.A.
900555902	ALUMBOY DISTRIBUCIONES SAS
830037039	FERRETERIA LUIS PENAGOS SAS
830041207	EMPSA LTD SAS
860029840	GRANADA SA
830012908	PUERTA MACIAS Y CIA S EN C S
890941567	SOLDADURAS INDUSTRIALES SAS
800127614	INVERSIONES INDUSTRIALES Y METALURGICAS SAS
900150205	CUBERPLAST LTDA
900925006	NEGOCIOS E INVERSIONES MONTESUR S.A.S.
800221918	FRANGAL S.A
800039111	DISTRITUBOS Y PANELES SAS
900790223	JV HIERROS Y ESTRUCTURAS SAS
900173201	VIDRIOS SAN BER S A S
830047021	Autocolores G Ltda
900189945	ABASTECEDOR COLOMBIANO DE TEJAS Y DRYWALL SAS
900006623	FERRETERIA PUNTIALAMBRES SAS
900165621	ELECTRICOS ITAGUI SAS
830019257	ELECTRICOS INDUSTRIALES LTDA
900822209	PROVEEDORES DE PVC SAS
811015511	PISENDE SAS
890209711	FERRETERIA GONZALEZ CIA LTDA

6

SUCRE
DIFERENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
DESPACHO DEL GOBERNADOR

830054002	NACIONAL DE ELECTRICOS HH LTDA
800050903	NESTOR BRAVO SA
891303212	FEDUSE S.A
900423507	TORNILLOS DEL SUR IMPORTACIONES SAS
805023030	FERROELECTRICOS MEDELLIN SAS
811025390	DEPOSITO ABO SAS
800072637	COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES MAYORISTAS S.A.S
800237412	FERRICENTROS SAS
900022412	HERNANDO OROZCO Y CIA SAS
900025010	INVERSIONES PRIMERA LTDA
890902991	VENTANAS Y PUERTAS SAS
891224230	JAVIER BENAVIDES ERAZO SAS
900340824	ALEJANDRO GARZON SAS
901138622	A. INDUFERCO SAS
900686322	FERRETERÍA LÁMINAS Y METALES S.A.S.
816003624	ACABADOS Y YESOS SAS
900173418	HYA DISTRIBUCIONES SAS
800121118	ELEMENTOS ELECTRICOS SA
900648234	CONSTRUNORTE COMERCIALIZADORA SAS
830066623	STEAMCONTROL SA
900139116	ELECTROVALENCIA E.U.
891801918	SOELCO SAS
900209523	HIERROS Y ACEROS TOLIMA S.A.
900254020	LISTODO SA
800115228	MATERIALES COLOMBIA SAS
901155132	FERRETERIA CENTRAL CA SAS
900870033	LA ESPAÑOLA DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y FERRETERIA SAS
860030828	FERRETERIA INDUSTRIAL SAS
900537134	ALGRES MONTERIA SAS
814001969	AVILA WAGNER SAS
815001535	Las Palmas Ingenieria y Suministros SAS
830105934	FERRETERIA MAYAS Y HERRAMIENTAS LTDA
900068033	ACUAVAL DE COLOMBIA SA
900326443	STEEL PIPE INTENATIONAL S.A.
800041731	FERRETERIA TORNILLOS YABRASIVOS
900554438	GLASS CLASS SAS
900578230	INVERSIONES SAN BERNARDO SAS
900042543	SIVALTRIPLEX SAS
800032552	COMERCIAL TIR S.A.S.
830032058	NACIONAL DE ELECTRICOS LJ Y CIA LTDA
900449440	INVERSIONES ALMACEN EL HOGAR
900581542	EL FARO ELECTRICO SAS
900171542	MECA DEL CARIBE S.A.S.

SUCRE
DIFERENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
DESPACHO DEL GOBERNADOR

900025365	LA BODEGASA SA
900237546	MANGUERAS Y CORREAS DE ANTIOQUIA S.A.S
900198344	COMERCIALIZADORA FERRETERA CALI SA.
900236553	LOGISTICA FERRETERA S.A.S
805013450	FERRESOL SAS
900313753	HYC PROYECTOS INMOBILIARIOS SAS
800186750	FERROUNION SAS
900255861	DYA INSUMOS FERRETEROS SAS
800046648	COMERCIALIZADORA SURTIALUMINIOS SA
860514851	DISCORREAS MANGUERAS Y EMPAQUES SA
800184661	HIERROS BYS LTDA
860534340	FERRETERIA JRC CIA LTDA
890301956	CASA SUECA SA
860518455	productos metalurgicos colombianos ltda promecol
900374366	PISOS Y ENCHAPES EUROCARIBE S.A.S.
800185764	TECNIFLUIDOS S.A.S.
900525954	PERFILAM & ACEROS SAS
900139568	ELECTRICOS E ILUMINACION S.A.S.
900216067	FERRETERIA QUINDICONSTRUCTOR SAS
890922365	HERRAMIENTAS TECNICAS S.A.S.
800052377	SOCIEDAD FERRETERA DE COMERCIO SAS
802011276	ELECTRICOS DEL RUIZ S.A.S.
830021692	INOXPA COLOMBIA SAS
800048974	PSI FERRETERIA LTDA
800242394	ALMACEN REFRIELECTRIC S A S
891500387	JOSE AVILA DIAZ & CIA LTDA
811030294	FERRETERIA DISTRIVALVULAS SAS
900998976	FERROCABLES SAS
890900490	FERRETERIA TECNICA SA
800083074	IMHERVAL SAS
860008977	BECERRA PATIÑO Y CIA LTDA DIMECOL
800101674	MACORAC SAS
900982971	SUPERMATERIALES S. A. S.
901099878	CONSTRUEJE SAS
810005282	HIERROS Y PERFILES SAS
900420787	COMERCIALIZADORA PIA S.A.S
811008778	PINTURAS Y YESOS S.A.S.
900272782	LA ESQUINA DE LA CONSTRUCCION M&M LTDA
830512478	UNIVERSAL DE TORNILLOS Y HERRAMIENTAS SAS
800194276	CASTELLON LTDA
800157682	AGROPINTURAS DEL LITORAL LIMITADA
890318280	CENTRAL DE TRIPLEX LTDA
900069992	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS JT SAS

SUCRE
DIFERENTE



830132887	EL POLO ELECTRICO SAS
900193879	CONSTRUIMOS DEL HUILA SA.
860527693	ALUMINIOS Y SISTEMAS LTDA
890315291	MASTER ELECTRICO DEL VALLE SA
900406185	DISTRICERAMICAS BLAPER SAS
900276895	PINTUINVERSIONES SAS
800025833	FERRETERIA TUVAPOR SAS
830080190	IMPORTEC COMERCIAL S.A.S.
900535894	PINTUR
860450793	AIRMATIC SAS
800200792	FERROPINTURAS DEL CAUCA SAS
805024690	FERREUNIVERSAL DEL VALLE SAS
892301090	FERRETERIA CESAR S.A.S.
890705196	DEPOSITO SAN CARLOS LIMITADA
890705697	ADRIANO DIAZ & CIA LTDA
892400697	FERRETERIA SANTA CATALINA SAS
900847099	FERRETERIA AGROTODO SAS
810004300	BRONCES Y LAMINAS SAS
804006196	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS JE SAS
800007359	ALMACENES HJ SA
860053659	MOTORES Y TABLEROS ELECTRICOS LTDA
800255589	SURTIFERRETERIAS SAS
802023637	ELECTRO DE LA HOZ S.A.S.
800064788	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE ALUMINIO LTDA
900331965	MAKROFERRETERIA PAURI LTDA
900600648	Eléctricos Industriales del Tolima SAS
900192754	FERRETERIA FERROPUNTO SAS
900574332	Materiales para la Construcción y Ferretería S.A.S.
900325928	SUPER DISTRIBUIDOR SAS
890900240	ASOCIACION TECNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL SA
890913555	FERROINDUSTRIAL S.A.

3.3.1 Codificación en el sistema UNSPSC:

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia compra eficiente, el objeto: **“ADQUISICION DE ELEMENTOS, UTILES ELECTRICOS, DE FERRETERIA Y HERRAJE PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE”** Se puede ubicar así:

21





CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES	PRODUCTOS
3912216	Componentes accesorios y Suministros de Sistemas eléctricos e iluminación.	Iluminación artefactos y accesorios	Accesorios e iluminación	Interruptor de lámpara.
39101605	Componentes accesorios y Suministros de Sistemas eléctricos e iluminación.	Lámparas y bombillas y componentes para lámparas.	Lámparas y bombillas	Lámparas fluorescentes.
39121640	Componentes accesorios y Suministros de Sistemas eléctricos e iluminación.	Equipos suministros componentes eléctricos.	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos.	Breaker de Circuito Eléctrico.
39111801	Componentes accesorios y Suministros de Sistemas eléctricos e iluminación.	Iluminación, artefactos y accesorios	Accesorios de iluminación	Balastos de lámparas
26121634	Maquinaria y Accesorios para Distribución de energía.	Alambres, Cables y arneses.	Cables eléctricos y accesorios.	Cable de cobre.
40172608	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento.	Instalaciones de tubos y entubamientos.	Acoples de tubos.	Acoples de Tubos plástico de Pvc.
39131706	Componentes accesorios y Suministros de	Dispositivos y accesorio	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos.	Conducto eléctrico.

SUCRE
DIFERENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
DESPACHO DEL GOBERNADOR

	Sistemas eléctricos e iluminación.	s y suministros de manejo de cable eléctrico.		
39121409	Componentes accesorios y Suministros de Sistemas eléctricos e iluminación.	Equipos suministros componentes eléctricos.	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales.	Conectores de cables eléctricos.
39121303	Componentes accesorios y Suministros de Sistemas eléctricos e iluminación.	Equipos suministros componentes eléctricos.	Cuadros, registros y menaje para electricidad.	Cajas eléctricas.
39131714	Componentes accesorios y Suministros de Sistemas eléctricos e iluminación.	Dispositivos y accesorios y suministros de manejo de cable eléctrico.	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos.	Canaletas para cables.
32121501	Componentes y suministros electrónicos.	Componentes pasivos discretos.	Capacitores.	Capacitores fijos.
40183109	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento.	Instalaciones de tubos y tuberías.	Accesorios de tubos.	Adaptador de tubo.
39121110	Componentes accesorios y Suministros de Sistemas eléctricos e iluminación.	Equipos suministros componentes eléctricos.	Centro de control y distribución de accesorios.	Tablero de interruptor de circuito.
27111704	Herramientas y maquinaria general.	Herramientas de mano.	Llaves inglesas y guías.	Enchufes.
40183002	Componentes y equipos para	Instalaciones de	Tuberías de caucho y plástico.	Tubería de plástico pvc.

SUCRE
DIFERENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
DESPACHO DEL GOBERNADOR

	distribución y sistemas de acondicionamiento.	tubos y tuberías.		
39131719	Componentes accesorios y Suministros de Sistemas eléctricos e iluminación.	Dispositivos y accesorios y suministros de manejo de cable eléctrico	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos.	Tubería metálica eléctrica emt.
39121434	Componentes accesorios y Suministros de Sistemas eléctricos e iluminación.	Equipos suministros componentes eléctricos.	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales.	Conectores de tubos metálicos eléctricos (emt)
39111818	Componentes accesorios y Suministros de Sistemas eléctricos e iluminación	Iluminación artefactos y accesorios	Accesorios e iluminación	Reflector de lámpara
31201502	Componentes y suministros de manufacturas	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva	Cinta aislante eléctrica.
27111701	Herramienta y maquinaria general.	Herramientas de mano.	Llaves inglesas y guías	Destornilladores.
23251505	Maquinaria y accesorios para manufacturas y procesamiento industrial.	Maquinaria y accesorios para el formado de metales.	Maquinaria para tubulares doblados.	Maquina dobladora de tubos.
27111720	Herramienta y maquinaria general.	Herramientas de mano.	Llaves inglesas y guías	Llave Manual en T para grifos.
40171517	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento.	Instalaciones de tubos entubamientos.	Tubos y tuberías comerciales.	Tubo pvc para uso comercial

m

**SUCRE
DIFERENTE**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
DESPACHO DEL GOBERNADOR

40171708	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento.	Instalaciones de tubos y entubamientos.	Adaptadores de tubos.	Adaptador de tubo plástico pvc.
31161501	Componentes y suministros de manufactura	Ferretería	Tornillos.	Tornillos de perno.
40172906	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento.	Instalaciones de tubos entubamientos.	Uniones de extensión de tubos.	Uniones para extensión de tubos de plástico pvc.
40172508	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	Instalaciones de tubos y entubamientos	Conectores de tubos.	Codos para tubos de plástico pvc.
40142020	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	Distribución de fluidos y gas.	Mangueras	Mangueras hidráulicas.
31162311	Componentes y suministros de manufacturas	Ferretería	Ferretería de Montaje.	Bujes de pared.
23271807	Maquinarias para Manufactura y procesamiento industrial.	Maquinarias y accesorios y suministros para soldadura de todas las clases.	Suministros para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil.	Fluido de Soldadura.
31162403	Componentes y suministros de manufacturas	Ferretería	Fijadores varios.	Goznes o bisagras.
31162403	Componentes y suministros	Ferretería	Fijadores varios.	Cerraduras.

SUCRE
DIFERENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
DESPACHO DEL GOBERNADOR

	de manufacturas			
31201610	Componentes y suministros de manufacturas	Adhesivos y Selladores	Otros Adhesivos y Selladores.	Pegamentos.
46171509	Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad.	Seguridad , vigilancia y detección.	Cerradura, elementos de seguridad y accesorios.	Candados.
12131705	Material químico incluyendo bioquímicos y materiales de gas.	Materiales explosivos.	Encendedores.	Fulminantes Explosivos.
31162201	Componentes y suministros de manufacturas	Ferretería	Remaches.	Remaches ciegos.
13102026	Materiales de resina, colofonia, caucho, espuma, Película y elastomericos.	Caucho y elastómeros.	Plástico Termoplásticos.	Poliestireno icopor ps.
31201515	Componentes y suministros de manufacturas	Adhesivo y selladores .	Cinta adhesiva.	Cintas de papel.
23101502	Maquinarias Y accesorios para manufacturas y procesamiento industrial.	Maquinarias para el procesamiento de materias primas.	Maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámicas y similares.	Taladros.
40151510	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento.	Bombas y compresores industriales	Bombas.	Bombas de agua.

62

SUCRE
DIFERENTE



3.3.2 Especificaciones Técnicas

Para efectos de determinar las especificaciones técnicas de la contratación se tendrán en cuenta lo siguiente:

ELEMENTO	REF	UNIDAD	CANTIDAD
APAGADADOR SENCILLO		UNIDAD	5
APAGADADOR DOBLE		UNIDAD	5
APAGADADOR TRIPLE		UNIDAD	5
BOMBILLO LED	12 W - E 14	UNIDAD	10
BOMBILLO LED	80 W - E 14	UNIDAD	10
BREQUE TERMO MAGNETICO MONOFASICO	20 AMP	UNIDAD	10
BREQUE TERMO MAGNETICO MONOFASICO	30 AMP	UNIDAD	10
BREQUE TERMO MAGNETICO	2X50 AMP	UNIDAD	4
BREQUE TERMO MAGNETICO	2 X 70 AMP	UNIDAD	1
BREQUE TOTALIZADOR T-M	3 X 100 AMP Relé TMD, Térmico ajustable - Magnético fijo 10x1n	UNIDAD	2
BALASTRO	2 X 32 W	UNIDAD	10
CABLE DE COBRE THHN / THWN 90 C°	#12 - 7 HILOS / Color Negro	METROS	300
CABLE DE COBRE THHN / THWN 90 C°	#12 - 7 HILOS / Color Rojo	METROS	300
CABLE DE COBRE THHN / THWN 90 C°	#12 - 7 HILOS / Color Blanco	METROS	300
CABLE DE COBRE THHN / THWN 90 C°	#12 - 7 HILOS / Color Verde	METROS	300
CABLE DE COBRE THHN / THWN 90 C°	#10 - 7 HILOS / Color Negro	METROS	300
CABLE DE COBRE THHN / THWN 90 C°	#8 - 7 HILOS	METROS	300
CABLE ENCAUCHETADO THHN-AWG	3x16	METROS	200
CABLE DUPLEX	2 X16 AWC	METROS	200
CABLE DE RED UTP	F-6 - CATEGORIA 6	METROS	1000
CURVA PVC CONDUIT	1/2	UNIDAD	50
CURVA PVC CONDUIT	3/4	UNIDAD	50
CURVA PVC CONDUIT	1"	UNIDAD	10
CONECTOR TERMINAL PVC CONDUIT	3/4	UNIDAD	60
CONECTOR TERMINAL PVC CONDUIT	1/2	UNIDAD	300
CONECTOR TERMINAL PVC CONDUIT	1"	UNIDAD	6
CONECTOR TERMINAL EMT	3/4"	UNIDAD	10

SUCRE
DIFERENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
DESPACHO DEL GOBERNADOR

CONECTOR TERMINAL EMT	1/2	UNIDAD	20
CONECTOR DE DATOS	RJ 45	UNIDAD	50
CONECTOR DE DATOS	PLUS RJ 45	UNIDAD	100
CAJA METALICA DE REGISTRO	4X8X8	UNIDAD	10
CAJA EMT REDONDA	SALIDA 3/4	UNIDAD	10
CANALETA PLASTICA	40 X 25 X 2 MTS	METROS	30
CONECTOR AUTO DESFORRE	CALIBRE # 12 AMARILLO	UNIDAD	100
CONECTOR CIEGO DE ROSCA	18 PCS AMARILLO	UNIDAD	400
CONECTOR CIEGO DE ROSCA	10 PCS ROJO	UNIDAD	400
TABLERO BREQUERA TRIFASICA NTQ	12 CIRCUITOS. Tensión Nominal de Operación: 240 VAC • Tensión Nominal de Aislamiento: 600 V. Con espacio para Totalizador	UNIDAD	1
TAPA TOMA DE DATOS	RJ 45 DOBLE	UNIDAD	20
TAPA TOMA DE DATOS	RJ 45 SENCILLA	UNIDAD	10
TOMACORRIENTE POLARIZADO BLANCO	124 VOLTIOS. 2P+T 15 AMP CUBIERTA DE PLÁSTICO, BLANCO	UNIDAD	30
TOMA CORRIENTE REGULADO ROJO	110 UTI	UNIDAD	25
TOMA ENCHUFE CON POLO A TIERRA	MACHO	UNIDAD	10
TOMA ENCHUFE CON POLO A TIERRA	HEMBRA	UNIDAD	10
TUBO PVC CONDUIT	1/2	UNIDAD	60
TUBO PVC CONDUIT	3/4	UNIDAD	40
TUBO PVC CONDUIT	2"	UNIDAD	15
TUBO EMT CONDUIT	1/2	UNIDAD	20
TUBO EMT CONDUIT	3/4	UNIDAD	10
UNION EMT CONDUIT	1/2	UNIDAD	15
UNION EMT CONDUIT	3/4	UNIDAD	15
TEMPORALIZADOR DIGITAL	MODELO NKG3M- 16 220VAC	UNIDAD	3
REFLECTOR LED	150W	UNIDAD	10
FOTO CELDAS	110-240V 6 AMP / Dimensiones: 5x4.2x3.5 cm	UNIDAD	5
PANEL LED	60X60mmX30 W	UNIDAD	20
PANEL LED SLIM	46 W / 120 X 30 CM	UNIDAD	80

SUCRE
DIFERENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
DESPACHO DEL GOBERNADOR

LAMPARA ANTIPOLVO LED	2 X 20 W	UNIDAD	10
LAMPARA PARA EXTERIOR SOLAR LED 120W CON SENSOR FOTOELÉCTRO	Bombilla LED 120 diodos - Batería de litio recargable- Tiempo de carga aproximadamente 12-15 horas - Tiempo de iluminación aproximadamente 10 horasPanel solar: Panel solar policristalino 6V / 7W - Fuente de alimentación: batería de iones de litio incorporada de 12000 mAh - Dimensiones: (75 x 19.5 x 10) cm (L x W x H)	UNIDAD	3
LLAVE DE PASO PVC		UNIDAD	10
LLAVE DE PASO METALICA	1/2. Rosca interna	UNIDAD	10
LLAVE DE MANO BRONCE	1/2	UNIDAD	10
LLAVE PARA LAVAMANOS METÁLICA MANILLA ACRÍLICO		UNIDAD	10
TUBO HIDRAULICO PVC		UNIDAD	10
TUBO HIDRAULICO PVC		UNIDAD	15
TAPÓN HEMBRA PVC CON ROSCA		UNIDAD	30
TAPÓN HEMBRA PVC LISO		UNIDAD	30
TORNILLO DRY WALL	8 X 3"	UNIDAD	1000
TORNILLO DRY WALL	8 X 1"	UNIDAD	1000
TORNILLO AUTOPERFORANTE METAL	8 X 1"	UNIDAD	1000
UNION T PVC PRESION		UNIDAD	50
UNION T PVC PRESION		UNIDAD	10
UNION PVC PRESION		UNIDAD	10
UNION PVC PRESION		UNIDAD	50
CONJU GRIFERÍA SANITARI HIDROS	universal	UNIDAD	7
GRIFERÍA PARA LAVAMANOS DE MESÓN TIPO PUSH		UNIDAD	5
MANGUERA PVC PARA LAVA MANOS	1/2 X 7/8	UNIDAD	10
DESAGÜE + SIFÓN PARA LAVAMANOS	universal	UNIDAD	10
SIFÓN LAVA MANOS PLÁSTICO CROMADO	universal	UNIDAD	10
SIFÓN LAVA PLATO	universal	UNIDAD	20

SUCRE
DIFERENTE



SOLDADURA PARA PVC	5 DE 1/4 DE GALON	UNIDAD	2
BISAGRA OMEGA, ACERO INOX	4 " / 75 lb	PARES	15
BISAGRA PLANA, ACERO INOX	75 lb ,Cuadrado	PARES	15
CERRADURA CON LLAVE ACERO INOXIDABLE	PERILLA CILINDRO (BOLA	UNIDAD	5
CERRADURA DE EMBUTIR PARA PUERTA METÁLICA	E25E / 13,25mm inoxidable	UNIDAD	9
CANDADO	38 MM	UNIDAD	10
CARGA FULMINANTE TIRO Y PUNTILLA	Calibre 22	UNIDAD	10
REMACHE	6 X 4	UNIDAD	1000
REMACHE CIEGO DE CABEZA PLANA	(5x20mm)	UNIDAD	1000
CHAZOS PLATICOS		UNIDAD	1500
CHAZOS PLATICOS		UNIDAD	1000
LAMINA DE ICOPOR PARA CIELO RAZO	120 X 60 cm	UNIDAD	450
PEGANTE COLBON MADERA		GALON	4
JUEGO DE BROCA SIERRA METALICA	13 PIEZAS	UNIDAD	1
SILICONA SECADO		TUBO	6
LAMINAS DE SUPER BUAR	244 X 1.22 X 8 mm	UNIDAD	8
ROLLO DE CINTA DE PAPEL PARA SELLADO DE YESO BOARDT		UNIDAD	5

3.3.3 Análisis Económico:

Estudio de Mercado: Se realizó el pertinente estudio de mercado con base en los precios aportados por cotizaciones de dos proveedores relacionados así:

RAZON SOCIAL	NIT
ELECTRICOS LA 18	92.507.373-4
ELECTRICAS UNION	45.459.359-3

Se anexa el respectivo análisis de mercado detallado. (Ver Anexo 1– Estudio de Mercado).

Valor Estimado Del Contrato: Se realizó un estudio teniendo como referencia los precios de dos proveedores de cotizaciones enviadas por la entidad, teniendo en cuenta los valores promedios del estudio.

A continuación, se detalla el presupuesto oficial:

SUCRE
DIFERENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
DESPACHO DEL GOBERNADOR

PRESUPUESTO OFICIAL					
ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO	TOTAL
1	APAGADADOR SENCILLO	UND	5	\$ 11.127	\$ 55.633
2	APAGADADOR DOBLE	UND	5	\$ 16.660	\$ 83.300
3	APAGADADOR TRIPLE	UND	5	\$ 25.288	\$ 126.438
4	BOMBILLO LED	UND	10	\$ 14.280	\$ 142.800
5	BOMBILLO LED	UND	10	\$ 61.166	\$ 611.660
6	BREQUE TERMO MAGNETICO MONOFASICO	UND	10	\$ 21.123	\$ 211.225
7	BREQUE TERMO MAGNETICO MONOFASICO	UND	10	\$ 22.313	\$ 223.125
8	BREQUE TERMO MAGNETICO	UND	4	\$ 93.415	\$ 373.660
9	BREQUE TERMO MAGNETICO	UND	1	\$ 126.140	\$ 126.140
10	BREQUE TOTALIZADOR T-M	UND	2	\$ 331.118	\$ 662.235
11	BALASTRO	UND	10	\$ 52.658	\$ 526.575
12	CABLE DE COBRE THHN / THWN 90 C°	UND	300	\$ 3.868	\$ 1.160.250
13	CABLE DE COBRE THHN / THWN 90 C°	UND	300	\$ 3.868	\$ 1.160.250
14	CABLE DE COBRE THHN / THWN 90 C°	UND	300	\$ 3.868	\$ 1.160.250
15	CABLE DE COBRE THHN / THWN 90 C°	UND	300	\$ 3.868	\$ 1.160.250
16	CABLE DE COBRE THHN / THWN 90 C°	UND	300	\$ 5.355	\$ 1.606.500
17	CABLE DE COBRE THHN / THWN 90 C°	UND	300	\$ 8.449	\$ 2.534.700
18	CABLE ENCAUCHETADO THHN-AWG	UND	200	\$ 7.438	\$ 1.487.500
19	CABLE DUPLEX	UND	200	\$ 4.046	\$ 809.200
20	CABLE DE RED UTP	UND	1000	\$ 2.678	\$ 2.677.500
21	CURVA PVC CONDUIT	UND	50	\$ 2.380	\$ 119.000
22	CURVA PVC CONDUIT	UND	50	\$ 3.570	\$ 178.500
23	CURVA PVC CONDUIT	UND	10	\$ 4.760	\$ 47.600
24	CONECTOR TERMINAL PVC CONDUIT	UND	60	\$ 1.250	\$ 74.970
25	CONECTOR TERMINAL PVC CONDUIT	UND	300	\$ 952	\$ 285.600
26	CONECTOR TERMINAL PVC CONDUIT	UND	6	\$ 1.607	\$ 9.639
27	CONECTOR TERMINAL EMT	UND	10	\$ 4.463	\$ 44.625
28	CONECTOR TERMINAL EMT	UND	20	\$ 3.154	\$ 63.070
29	CONECTOR DE DATOS	UND	50	\$ 1.369	\$ 68.425

SUCRE
DIFERENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
DESPACHO DEL GOBERNADOR

30	CONECTOR DE DATOS	UND	100	\$ 14.161	\$ 1.416.100
31	CAJA METALICA DE REGISTRO	UND	10	\$ 19.635	\$ 196.350
32	CAJA EMT REDONDA	UND	10	\$ 20.825	\$ 208.250
33	CANALETA PLASTICA	UND	30	\$ 36.890	\$ 1.106.700
34	CONECTOR AUTO DESFORRE	UND	100	\$ 774	\$ 77.350
35	CONECTOR CIEGO DE ROSCA	UND	400	\$ 536	\$ 214.200
36	CONECTOR CIEGO DE ROSCA	UND	400	\$ 655	\$ 261.800
37	TABLERO BREQUERA TRIFASICA NTQ	UND	1	\$ 455.175	\$ 455.175
38	TAPA TOMA DE DATOS	UND	20	\$ 13.090	\$ 261.800
39	TAPA TOMA DE DATOS	UND	10	\$ 7.140	\$ 71.400
40	TOMACORRIENTE POLARIZADO BLANCO	UND	30	\$ 13.388	\$ 401.625
41	TOMA CORRIENTE REGULADO ROJO	UND	25	\$ 44.625	\$ 1.115.625
42	TOMA ENCHUFE CON POLO A TIERRA	UND	10	\$ 9.520	\$ 95.200
43	TOMA ENCHUFE CON POLO A TIERRA	UND	10	\$ 9.520	\$ 95.200
44	TUBO PVC CONDUIT	UND	60	\$ 9.996	\$ 599.760
45	TUBO PVC CONDUIT	UND	40	\$ 13.090	\$ 523.600
46	TUBO PVC CONDUIT	UND	15	\$ 31.535	\$ 473.025
47	TUBO EMT CONDUIT	UND	20	\$ 25.288	\$ 505.750
48	TUBO EMT CONDUIT	UND	10	\$ 32.725	\$ 327.250
49	UNION EMT CONDUIT	UND	15	\$ 3.570	\$ 53.550
50	UNION EMT CONDUIT	UND	15	\$ 4.760	\$ 71.400
51	TEMPORALIZADOR DIGITAL	UND	3	\$ 177.310	\$ 531.930
52	REFLECTOR LED	UND	10	\$ 232.050	\$ 2.320.500
53	FOTO CELDAS	UND	5	\$ 33.618	\$ 168.088
54	PANEL LED	UND	20	\$ 177.310	\$ 3.546.200
55	PANEL LED SLIM	UND	80	\$ 177.310	\$ 14.184.800
56	LAMPARA ANTIPOLVO LED	UND	10	\$ 70.210	\$ 702.100
57	LAMPARA PARA EXTERIOR SOLAR LED 120W CON SENSOR FOTOELÉCTRO	UND	3	\$ 380.800	\$ 1.142.400
58	LLAVE DE PASO PVC	UND	10	\$ 33.915	\$ 339.150
59	LLAVE DE PASO METALICA	UND	10	\$ 33.915	\$ 339.150
60	LLAVE DE MANO BRONCE	UND	10	\$ 33.915	\$ 339.150
61	LLAVE PARA LAVAMANOS METÁLICA MANILLA ACRÍLICO	UND	10	\$ 38.675	\$ 386.750
62	TUBO HIDRAULICO PVC	UND	10	\$ 21.004	\$ 210.035
63	TUBO HIDRAULICO PVC	UND	15	\$ 32.963	\$ 494.445
64	TAPÓN HEMBRA PVC CON ROSCA	UND	30	\$ 3.154	\$ 94.605
65	TAPÓN HEMBRA PVC LISO	UND	30	\$ 3.868	\$ 116.025
66	TORNILLO DRY WALL	UND	1000	\$ 208	\$ 208.250

SUCRE
DIFERENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
DESPACHO DEL GOBERNADOR

67	TORNILLO DRY WALL	UND	1000	\$ 119	\$ 119.000
68	TORNILLO AUTOPERFORANTE METAL	UND	1000	\$ 149	\$ 148.750
69	UNION T PVC PRESION	UND	50	\$ 1.309	\$ 65.450
70	UNION T PVC PRESION	UND	10	\$ 9.104	\$ 91.035
71	UNION PVC PRESION	UND	10	\$ 2.916	\$ 29.155
72	UNION PVC PRESION	UND	50	\$ 3.927	\$ 196.350
73	CONJU GRIFERÍA SANITARI HIDROS	UND	7	\$ 56.228	\$ 393.593
74	GRIFERÍA PARA LAVAMANOS DE MESÓN TIPO PUSH	UND	5	\$ 90.440	\$ 452.200
75	MANGUERA PVC PARA LAVA MANOS	UND	10	\$ 6.724	\$ 67.235
76	DESAGÜE + SIFÓN PARA LAVAMANOS	UND	10	\$ 42.245	\$ 422.450
77	SIFÓN LAVA MANOS PLÁSTICO CROMADO	UND	10	\$ 21.718	\$ 217.175
78	SIFÓN LAVA PLATO	UND	20	\$ 27.668	\$ 553.350
79	SOLDADURA PARA PVC	UND	2	\$ 67.830	\$ 135.660
80	BISAGRA OMEGA, ACERO INOX	UND	15	\$ 8.747	\$ 131.198
81	BISAGRA PLANA, ACERO INOX	UND	15	\$ 10.889	\$ 163.328
82	CERRADURA CON LLAVE ACERO INOXIDABLE	UND	5	\$ 48.195	\$ 240.975
83	CERRADURA DE EMBUTIR PARA PUERTA METÁLICA	UND	9	\$ 66.521	\$ 598.689
84	CANDADO	UND	10	\$ 46.529	\$ 465.290
85	CARGA FULMINANTE TIRO Y PUNTILLA	UND	10	\$ 92.404	\$ 924.035
86	REMACHE	UND	1000	\$ 387	\$ 386.750
87	REMACHE CIEGO DE CABEZA PLANA	UND	1000	\$ 208	\$ 208.250
88	CHAZOS PLATICOS	UND	1500	\$ 149	\$ 223.125
89	CHAZOS PLATICOS	UND	1000	\$ 268	\$ 267.750
90	LAMINA DE ICOPOR PARA CIELO RAZO	UND	450	\$ 5.117	\$ 2.302.650
91	PEGANTE COLBON MADERA	UND	4	\$ 80.325	\$ 321.300
92	JUEGO DE BROCA SIERRA METALICA	UND	1	\$ 440.300	\$ 440.300
93	SILICONA SECADO	UND	6	\$ 33.499	\$ 200.991
94	LAMINAS DE SUPER BUAR	UND	8	\$ 96.807	\$ 774.452
95	ROLLO DE CINTA DE PAPEL PARA SELLADO DE YESO BOARDT	UND	5	\$ 44.090	\$ 220.448
TOTAL				\$ 4.364.147	\$ 62.206.239

SUCRE
DIFERENTE



3.4 ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.4.1 Estudio de Casos:

Según lo establecido en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector es necesario responder los siguientes interrogantes:

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este servicio?

La Gobernación de Sucre ha realizado en el pasado contratación relacionada con este objeto, en lo que tiene que ver con procesos similares.

1. ASI-SAD-005-2021. – GOBERNACIÓN DE SUCRE

Modalidad	Subasta inversa
Tipo de contrato	Suministros
Objeto	ADQUISICION DE ELEMENTOS, UTILES ELECTRICOS, DE FERRETERIA Y HERRAJE PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.
Valor	\$80.000.000
Forma de pago	La entidad pagará el valor del contrato de las siguiente manera: Mediante actas parciales y/o final, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato y de la presentación de los documentos requeridos para tal fin, tales como la (s) cuentas de cobro o factura (s) por parte del CONTRATISTA, constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato.
Experiencia.	Deberá ser demostrada por los oferentes adjuntando a su propuesta certificaciones (1 por cada contrato suscrito) firmada en original por el representante legal o persona autorizada, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación y cuya sumatoria sea mayor o igual al 10% del valor del presupuesto asignado al presente proceso de acuerdo al grupo al cual se vaya a presentar.
Duración	Hasta 31 de diciembre de 2021
Código UNSPSC	39121110 - Tablero de interruptor de circuito 23251505 – Maquina dobladora de tubos 39121409 – Conectores de cables eléctricos 39131714 – Canaletas para cables
Contratista Adjudicado	ELENA MATUTE JARABA

SUCRE
DIFERENTE



Garantías	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, vigente durante el término de su duración y cuatro (4) meses mas.
	CALIDAD DEL BIEN	Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, vigente durante el término de su duración y cuatro (4) meses mas.
Fuente Verificación	Secop II	
Link Verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbi=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2252352	

Cómo han adquirido las Entidades Estatales en el pasado este servicio otras entidades?

Para responder este interrogante se realiza un análisis de la demanda se toma como fuente de consulta el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>, tomando una muestra de 5 entidades públicas que han adelantado procesos de selección relacionados con el objeto de que en la Gobernación de Sucre pretende contratar.

Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

1. PN MEVAL MIC 039 2020 – POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA

Modalidad	Contratación Mínima Cuantía
Tipo de contrato	Compraventa
Objeto	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN DE LUMINARIAS Y REFLECTORES PARA LA ILUMINACIÓN PERIMETRAL EXTERNA E INTERNA CON ENERGÍA SOLAR PARA LA ESCUELA POLICÍA DE YUTO “MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA
Valor	\$73.284.783
Forma de pago	La Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, pagará al contratista de forma total el valor de cada factura de los bienes entregados de acuerdo a requerimientos realizados por el supervisor del contrato, dentro de los

SUCRE
DIFERENTE



	sesenta (60) días siguientes a la presentación de la factura comercial. Los pagos se efectuarán posterior al cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites Administrativos y Fiscales.	
Experiencia.	Deberá ser demostrada por los oferentes adjuntando a su propuesta certificaciones (1 por cada contrato suscrito) firmada en original por el representante legal o persona autorizada, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación y cuya sumatoria sea mayor o igual al 10% del valor del presupuesto asignado al presente proceso de acuerdo al grupo al cual se vaya a presentar.	
Duración	30 (Días)	
Código UNSPSC	39101603 - Lámparas solares	
Contratista Adjudicado	CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C	
Garantías	Cumplimento del contrato	20% del valor del contrato.
	Pago de salarios, indemnizaciones y prestaciones sociales	5% del valor del contrato.
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% del valor del contrato.
Fuente Verificación	Secop II	
Link Verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1520003	

2. 194-CENACPA-2021 – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Modalidad	Contratación Mínima Cuantía
Tipo de contrato	Compraventa
Objeto	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE Y A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.
Valor	\$69.891.015
Forma de pago	EL MDN-EJERCITO NACIONAL- CENAC PA cancelará mediante UN SOLO PAGO al recibo a satisfacción de los bienes y/o elementos, emitido

SUCRE
DIFERENTE



	por parte del Supervisor del Contrato, dentro de los sesenta (60) días calendario			
Experiencia.	Cumplimiento de la Experiencia Habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el Formulario del complemento de la invitación pública "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE", de acuerdo con los siguientes parámetros: a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. b) El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente. c) Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el Formulario "ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE". d) No se aceptan auto certificaciones. El oferente debe acreditar su experiencia de acuerdo con los siguientes parámetros: El proponente deberá acreditar experiencia, para lo cual debe anexar certificación (es) y copia de los contratos debidamente suscritos y recibidos a entera satisfacción, y/o contratos con sus actas de liquidación cuyo objeto se encuentre directamente relacionado con el objeto del presente proceso, cuya sumatoria sea equivalente mínimo al cien (100%) por ciento del presupuesto oficial La experiencia podrá acreditarse aportando certificación y/o copia de los contratos celebrados y/o acta de liquidación, cualquiera de estos documentos deberá contener como mínimo la siguiente información: a. Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. b. Nombre de la persona natural o jurídica contratada, con identificación. c. Objeto del contrato. d. Valor del contrato. e. Fecha de iniciación y de terminación del contrato (mes, año) f. Firma del funcionario competente. g. Indicación de la dirección comercial y teléfono del contratante o la del dueño del proyecto. h. Indicación sobre el cumplimiento del contratista.			
Duración	10 (Días)			
Código UNSPSC	40172608 - Acoples de tubos de plástico pvc			
Contratista Adjudicado	FERROELECTRICOS F R M Y / FABIOLA RODRIGUEZ MEDINA			
Garantías	<table><tr><td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td><td>Su cuantía será equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato a partir de la fecha de suscripción del mismo y de las prorrogas que hubiere lugar y seis (06) meses mas.</td></tr></table>		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Su cuantía será equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato a partir de la fecha de suscripción del mismo y de las prorrogas que hubiere lugar y seis (06) meses mas.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Su cuantía será equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato a partir de la fecha de suscripción del mismo y de las prorrogas que hubiere lugar y seis (06) meses mas.			

SUCRE
DIFERENTE



	CALIDAD DE LOS BIENES	Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y cubrirá seis (6) meses contados a partir de la fecha de entrega de los elementos.
Fuente Verificación	Secop II	
Link Verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2422036	

3. PN DECES MIC 039 DE 2020 – DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR

Modalidad	Contratación Mínima Cuantía
Tipo de contrato	Compraventa
Objeto	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES QUE CONFORMAN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR
Valor	\$71.538.493,75
Forma de pago	El pago se realizará en mensualidades vencidas, dentro de los 60 días calendario siguientes a la radicación de la factura, con la constancia de recibo a satisfacción del servicio, suscrita por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).
Experiencia.	-Deberá ser demostrada por los oferentes adjuntando a su propuesta certificaciones (1 por cada contrato suscrito) firmada en original por el representante legal o persona autorizada, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación y cuya sumatoria sea mayor o igual al 10% del valor del presupuesto asignado al presente proceso de acuerdo al grupo al cual se vaya a presentar.
Duración	7 (Días)
Código UNSPSC	27111700 - Llaves inglesas y guías 40183000 – Tuberías de caucho y plástico 31211900 – Aplicadores de pintura y accesorios para pintar

SUCRE
DIFERENTE



Contratista Adjudicado	FERRETERIA PINTEMOS	
Garantías	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20% VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS.
	CALIDAD DEL BIEN	50 % VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS.
Fuente Verificación	Secop II	
Link Verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUri=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1608160	

4. MC-RB-DIR-00023-2021 – SENA BOLIVAR

Modalidad	Contratación Mínima Cuantía
Tipo de contrato	Compraventa
Objeto	CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA QUE SEAN REQUERIDOS POR EL SENA REGIONAL BOLÍVAR, PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE SUS INSTALACIONES, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE.
Valor	\$28.957.978
Forma de pago	Pagos mensuales, 30 días calendario siguientes a la presentación de la factura o cuenta de cobro.
Experiencia.	-El proponente debe acreditar experiencia acorde al objeto del contrato mediante mínimo una (1) certificación de contratos ejecutados máximo en los 2 últimos años anterior a la fecha de cierre del presente proceso, expedidas por entidades públicas o privadas y que solas o sumadas

SUCRE
DIFERENTE



	correspondan como mínimo al 100% del valor total del presupuesto estimado para el presente proceso .
Duración	100 (Días)
Código UNSPSC	39131600 - Dispositivos de protección de alambre
Contratista Adjudicado	ALMACEN Y FERRETERIA PEMEL S.A.S.
Garantías	De Cumplimiento: Para proteger eventuales perjuicios por incumplimiento del contratista en el desarrollo del objeto del contrato y sus obligaciones y será equivalente al diez (10%) del valor del Contrato, con una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato, contados a partir de su perfeccionamiento y cuatro (4) meses más. De Calidad y Buen funcionamiento de los Bienes Suministrados: Este amparo se exige, con el fin de proteger a la entidad en la calidad del producto deseado y teniendo en cuenta el grado de complejidad del mismo será equivalente al diez (10%) del valor del Contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de su perfeccionamiento.
Fuente Verificación	Secop II
Link Verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2263950

5. 340-12.17-004-2021-GOBIERNO DEL VALLE DEL CAUCA -
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA

Modalidad	Contratación Mínima Cuantía
Tipo de contrato	Suministros
Objeto	ADQUISICION DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE FERRETERIA REQUERIDOS PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIFERENTES NECESIDADES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA, CON EL FIN DE CUMPLIR CON LAS REPARACIONES DE LA ESTRUCTURA FÍSICA.
Valor	\$20.500.000
Forma de pago	La Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Valle del Cauca, pagará en una sola cuota o pago el 100% del valor del contrato

SUCRE
DIFERENTE



	contra entrega.						
Experiencia.	Deben acreditar experiencia mínima en materiales y artículos de ferretería para la construcción o remodelación, mediante la presentación de una certificación de un contrato debidamente ejecutado celebrado con entidades públicas o privadas cuya experiencia esté relacionada con el objeto, obligaciones, alcance o condiciones iguales o que tengan relación sustancial con el objeto del presente proceso de selección y cuyo valor de los contratos sumados o de manera individual certificados sea igual o superior al valor del presupuesto asignado al presente proceso, expresado en SMLMV, en la misma se debe acreditar experiencia superior a 2 años como proveedor. .						
Duración	2 (Días)						
Código UNSPSC	39121700 - Ferretería eléctrica y suministros						
Contratista Adjudicado	Healthcare Network S.A.S.						
Garantías	<table><tr><th>GARANTÍA</th><th>SUFICIENCIA</th><th>TÉRMINO</th></tr><tr><td>CUMPLIMIENTO</td><td>10%</td><td>Por el término de duración del contrato y seis meses mas contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.</td></tr></table>	GARANTÍA	SUFICIENCIA	TÉRMINO	CUMPLIMIENTO	10%	Por el término de duración del contrato y seis meses mas contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
GARANTÍA	SUFICIENCIA	TÉRMINO					
CUMPLIMIENTO	10%	Por el término de duración del contrato y seis meses mas contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.					
Fuente Verificación	Secop II						
Link Verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2461224						

03

SUCRE
DIFERENTE



3.4.2 Forma de Pago

Al revisar la información suministrada en el análisis de la demanda se evidencia claramente que las entidades que han realizado procesos con objeto similar al de la presente contratación han realizado los pagos de sus obligaciones financieras mediante:

No	ENTIDAD	FORMA DE PAGO
1.	GOBERNACIÓN DE SUCRE	La entidad pagará el valor del contrato de las siguiente manera: Mediante actas parciales y/o final, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato y de la presentación de los documentos requeridos para tal fin, tales como la (s) cuentas de cobro o factura (s) por parte del CONTRATISTA, constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato.
2.	PN MEVAL MIC 039 2020 – POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	La Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, pagará al contratista de forma total el valor de cada factura de los bienes entregados de acuerdo a requerimientos realizados por el supervisor del contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la factura comercial. Los pagos se efectuarán posterior al cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites Administrativos y Fiscales.
3.	CENACPA-2021 – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL	EL MDN-EJERCITO NACIONAL- CENAC PA cancelará mediante UN SOLO PAGO al recibo a satisfacción de los bienes y/o elementos, emitido por parte del Supervisor del Contrato, dentro de los sesenta (60) días calendario
4.	DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR	El pago se realizará en mensualidades vencidas, dentro de los 60 días calendario siguientes a la radicación de la factura, con la constancia de recibo a satisfacción del servicio, suscrita por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).
5.	SENA BOLIVAR	Pagos mensuales, 30 días calendario siguientes a la presentación de la factura o cuenta de cobro.

87





6..	GOBIERNO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA	La Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Valle del Cauca, pagará en una sola cuota o pago el 100% del valor del contrato contra entrega.
-----	---	--

3.4.3 Tipo De Contrato

De acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto en mención y a la información analizada en el estudio de la demanda se puede concluir que las entidades observadas 4 cuatro de ellas tomaron la modalidad de contrato a celebrar como una COMPRAVENTA y dos 2 de ellas tomaron la modalidad como un SUMINISTRO.

3.4.4 Amparos Requeridos en la Garantía

Del estudio realizado a los procesos llevados a cabo en las entidades estatales se observó que las entidades establecían en su pliego los amparos requeridos en la garantía de seriedad en las cuales se resaltan las siguientes:

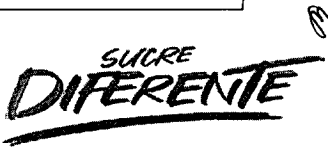
- **Cumplimiento**, en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por el 10%, 15% y 20% del valor del contrato.
- **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados**, en los procesos analizados se observó que la entidad uso este amparo como garantía única por un valor del 10%, 20% y 50% del valor del contrato.
- **Pago De Salarios Prestaciones E Indemnizaciones Laborales**, en una de las entidades observadas se evidencio que tomaron este porcentaje por un valor del 5% del valor del contrato y una vigencia ideal al mismo y tres años más,

De acuerdo con la naturaleza y cuantía del presente proceso contractual, y según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015, la entidad es libre de exigir o no garantías para amparar este proceso.

3.4.5 Oferentes

De acuerdo con la información obtenida en el estudio de la demanda se observa que, en el pasado las entidades estatales, los oferentes que han participado en este tipo de procesos son:

No	ENTIDAD	OFERENTE
1.	GOBERNACIÓN DE SUCRE	ELENA MATUTE JARABA
2.	PN MEVAL MIC 039 2020 – POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C





3.	CENACPA-2021 – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL	FERROELECTRICOS F R M Y / FABIOLA RODRIGUEZ MEDINA
4.	DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR	FERRETERIA PINTEMOS
5.	SENA BOLIVAR	ALMACEN Y FERRETERIA PEMEL S.A.S.
6.	GOBIERNO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA	HEALTHCARE NETWORK S.A.S.

3.4.6 Observaciones

En el estudio de la demanda realizado a los procesos de este mismo tipo realizados a las entidades estatales se pudo observar que todos fueron adjudicados y celebrados de forma normal entre el contratista y el contratante. Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso contractual de los riesgos que se pueden presentar se enuncian los siguientes:

- El tiempo planeado para la ejecución del proceso no es suficiente.
- Incumplimiento del objeto contractual.
- Fluctuación de los precios del mercado.
- Mala calidad de los bienes suministrados.
- Mala calidad del servicio prestado.
- Que sea declarado desierto.

3.4.6 Tiempo y Valor Estimado

El valor del presupuesto oficial para el convenio: “ADQUISICION DE ELEMENTOS, UTILES ELECTRICOS, DE FERRETERIA Y HERRAJE PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE”.Para un tiempo de ejecución de 1 mes, corresponde a la suma de: **SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$ 62.206.239) IVA incluido**

Para términos económicos este valor incluye los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato y se aclara que el valor del presupuesto oficial resultó de un estudio de mercado realizado por la subsecretaria de gestión de recursos físicos, la cual ha consultado y solicitado cotizaciones de los bienes y servicio que se requieren a varios proveedores. Luego de que la Secretaría analizara los datos y promediara los costos, se llegó al presupuesto final que es el que determina el costo estimado de la contratación.

Para constancia se firma este documento a los tres (03) días del mes de febrero de 2022.

STEPHANIE BERMEJO ALTAMAR
Subsecretaria de Gestión de Recursos Físicos.

**SUCRE
DIFERENTE**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
DESPACHO DEL GOBERNADOR

Proyectó: Diana López Bohórquez

SUCRE
DIFERENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
DESPACHO DEL GOBERNADOR

36	CONECTOR CIEGO DE ROSCA	UND	400	595	714	\$ 655	\$ 261.800
37	TABLERO BREQUERA TRIFASICA NTQ	UND	1	440.300	470.050	\$ 455.175	\$ 455.175
38	TAPA TOMA DE DATOS	UND	20	11.900	14.280	\$ 13.090	\$ 261.800
39	TAPA TOMA DE DATOS	UND	10	5.950	8.330	\$ 7.140	\$ 71.400
40	TOMACORRIENTE POLARIZADO BLANCO	UND	30	11.900	14.875	\$ 13.388	\$ 401.625
41	TOMA CORRIENTE REGULADO ROJO	UND	25	42.840	46.410	\$ 44.625	\$ 1.115.625
42	TOMA ENCHUFE CON POLO A TIERRA	UND	10	8.925	10.115	\$ 9.520	\$ 95.200
43	TOMA ENCHUFE CON POLO A TIERRA	UND	10	8.925	10.115	\$ 9.520	\$ 95.200
44	TUBO PVC CONDUIT	UND	60	8.330	11.662	\$ 9.996	\$ 599.760
45	TUBO PVC CONDUIT	UND	40	10.710	15.470	\$ 13.090	\$ 523.600
46	TUBO PVC CONDUIT	UND	15	28.560	34.510	\$ 31.535	\$ 473.025
47	TUBO EMT CONDUIT	UND	20	23.800	26.775	\$ 25.288	\$ 505.750
48	TUBO EMT CONDUIT	UND	10	30.940	34.510	\$ 32.725	\$ 327.250
49	UNION EMT CONDUIT	UND	15	2.975	4.165	\$ 3.570	\$ 53.550
50	UNION EMT CONDUIT	UND	15	4.165	5.355	\$ 4.760	\$ 71.400
51	TEMPORALIZADOR DIGITAL	UND	3	176.120	178.500	\$ 177.310	\$ 531.930
52	REFLECTOR LED	UND	10	214.200	249.900	\$ 232.050	\$ 2.320.500
53	FOTO CELDAS	UND	5	33.320	33.915	\$ 33.618	\$ 168.088
54	PANEL LED	UND	20	154.700	199.920	\$ 177.310	\$ 3.546.200
55	PANEL LED SLIM	UND	80	154.700	199.920	\$ 177.310	\$ 14.184.800
56	LAMPARA ANTIPOLVO LED	UND	10	59.500	80.920	\$ 70.210	\$ 702.100
57	LAMPARA PARA EXTERIOR SOLAR LED 120W CON SENSOR FOTOELÉCTRO	UND	3	368.900	392.700	\$ 380.800	\$ 1.142.400
58	LLAVE DE PASO PVC	UND	10	33.320	34.510	\$ 33.915	\$ 339.150
59	LLAVE DE PASO METALICA	UND	10	33.320	34.510	\$ 33.915	\$ 339.150
60	LLAVE DE MANO BRONCE	UND	10	33.320	34.510	\$ 33.915	\$ 339.150
61	LLAVE PARA LAVAMANOS METÁLICA MANILLA ACRÍLICO	UND	10	38.080	39.270	\$ 38.675	\$ 386.750
62	TUBO HIDRAULICO PVC	UND	10	20.825	21.182	\$ 21.004	\$ 210.035
63	TUBO HIDRAULICO PVC	UND	15	32.725	33.201	\$ 32.963	\$ 494.445
64	TAPÓN HEMBRA PVC CON ROSCA	UND	30	2.975	3.332	\$ 3.154	\$ 94.605
65	TAPÓN HEMBRA PVC LISO	UND	30	3.570	4.165	\$ 3.868	\$ 116.025
66	TORNILLO DRY WALL	UND	1000	119	298	\$ 208	\$ 208.250
67	TORNILLO DRY WALL	UND	1000	60	179	\$ 119	\$ 119.000
68	TORNILLO AUTOPERFORANTE METAL	UND	1000	119	179	\$ 149	\$ 148.750
69	UNION T PVC PRESION	UND	50	1.190	1.428	\$ 1.309	\$ 65.450
70	UNION T PVC PRESION	UND	10	8.925	9.282	\$ 9.104	\$ 91.035
71	UNION PVC PRESION	UND	10	2.380	3.451	\$ 2.916	\$ 29.155
72	UNION PVC PRESION	UND	50	3.570	4.284	\$ 3.927	\$ 196.350
73	CONJU GRIFERÍA SANITARI HIDROS	UND	7	55.930	56.525	\$ 56.228	\$ 393.593
74	GRIFERIA PARA LAVAMANOS DE MESÓN TIPO PUSH	UND	5	89.250	91.630	\$ 90.440	\$ 452.200
75	MANGUERA PVC PARA LAVA MANOS	UND	10	6.545	6.902	\$ 6.724	\$ 67.235
76	DESAGÜE + SIFÓN PARA LAVAMANOS	UND	10	40.460	44.030	\$ 42.245	\$ 422.450
77	SIFÓN LAVA MANOS PLÁSTICO CROMADO	UND	10	21.420	22.015	\$ 21.718	\$ 217.175
78	SIFÓN LAVA PLATO	UND	20	27.370	27.965	\$ 27.668	\$ 553.350
79	SOLDADURA PARA PVC	UND	2	65.450	70.210	\$ 67.830	\$ 135.660
80	BISAGRA OMEGA, ACERO INOX	UND	15	8.568	8.925	\$ 8.747	\$ 131.198

SUCRE
DIFERENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
DESPACHO DEL GOBERNADOR

81	BISAGRA PLANA, ACERO INOX	UND	15	10.115	11.662	\$ 10.889	\$ 163.328
82	CERRADURA CON LLAVE ACERO INOXIDABLE	UND	5	45.220	51.170	\$ 48.195	\$ 240.975
83	CERRADURA DE EMBUTIR PARA PUERTA METÁLICA	UND	9	65.450	67.592	\$ 66.521	\$ 598.689
84	CANDADO	UND	10	42.840	50.218	\$ 46.529	\$ 465.290
85	CARGA FULMINANTE TIRO Y PUNTILLA	UND	10	94.010	90.797	\$ 92.404	\$ 924.035
86	REMACHE	UND	1000	357	417	\$ 387	\$ 386.750
87	REMACHE CIEGO DE CABEZA PLANA	UND	1000	119	298	\$ 208	\$ 208.250
88	CHAZOS PLATICOS	UND	1500	119	179	\$ 149	\$ 223.125
89	CHAZOS PLATICOS	UND	1000	238	298	\$ 268	\$ 267.750
90	LAMINA DE ICOPOR PARA CIELO RAZO	UND	450	3.570	6.664	\$ 5.117	\$ 2.302.650
91	PEGANTE COLBON MADERA	UND	4	79.730	80.920	\$ 80.325	\$ 321.300
92	JUEGO DE BROCA SIERRA METALICA	UND	1	421.855	458.745	\$ 440.300	\$ 440.300
93	SILICONA SECADO	UND	6	33.320	33.677	\$ 33.499	\$ 200.991
94	LAMINAS DE SUPER BUAR	UND	8	90.440	103.173	\$ 96.807	\$ 774.452
95	ROLLO DE CINTA DE PAPEL PARA SELLADO DE YESO BOARDT	UND	5	42.840	45.339	\$ 44.090	\$ 220.448
TOTAL				4.145.901	4.582.393	\$ 4.364.147	\$ 62.206.239

SUCRE
DIFERENTE